

ra ello los dha comunión y poseer
 en este ayuntamiento de esta sobre g
 aion se cito de Remate este q on
 gombie as ^{de la} puer alac...
 que lo aundad de la...
 contra esta villa por quatrocientos
 mil mrs que dizen deuen esta villa
 conforme al concierto de la anticipi
 da oion y por que esta villa no on
 no conue di go Concierto con la
 diga ciudad a on down que fuee
 de go ser a cfran m... Juan
 gan de me dina pro curado
 res de la ciudad de la...
 para que on nonere de se q se go on
 ga ala diga se en oion. alegan
 de la justicia del diga q

gombie as
 puer alac...
 que lo aundad...
 contra esta villa...
 conforma al...
 de la anticipi...
 de esta villa...
 no conue di go...
 de la diga ciu...
 de go ser a c...
 Juan gan de...
 pro curado res...
 de la ciudad...
 para que on non...
 de se q se go...
 alegan de la...
 justicia del diga...

y asi deuen ser los dha
 quando bastan de ay on tal
 poseer a este caso se le quiere a cfran m...
 can m... y ju gi de me dina pro curado
 res del m... de la ciudad de la...
 con los dha juramentamente y a ca
 da uno de los y no lidum para
 que on non se de se q se go on
 ga ala diga de m... de la jus
 ticia de la ciudad de la...
 pongan las o... con oiones y la
 de mas de la generac que con van
 gan para se le on se esta
 villa de la diga... y da
 ga oion que no on t o en
 se diga on oion de la on

